

EXP - UNC: 52753/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 131/2013.

VISTO

El Concurso Cerrado Interno convocado por Resolución Decanal N° 5/2013, para cubrir un cargo categoría 366/07, Agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales, con funciones de Vigilancia del edificio de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector No Docente de las Instituciones Universitarias Nacionales Decreto 366/06, Ordenanza HCS 7/2012 y Acta Paritaria N° 13 del 22 de noviembre de 2011;

Que la Junta Examinadora interviniente ha aconsejado en su dictamen, aprobado por Resolución Decanal N° 115/2013, la designación del único candidato Sr. Luís Fernando BRITOS.

EL DECANO
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar al Sr. Luís Fernando Britos (legajo 45387) a partir del día 1 de mayo de 2013 en el cargo No Docente categoría 7 (Cód. 366/07) del Agrupamiento Mantenimiento y Servicios Generales, con funciones de Vigilancia del edificio de esta Facultad y rescindir a partir de la mencionada fecha el contrato de locación de servicios única retribución aprobado por Res. Decanal 390/2012.

ARTÍCULO 2°: El nombrado deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44° de la Ordenanza HCS 12/85 (t.o. 2009).

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 22 de abril de 2013.

st


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaría General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.